

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19

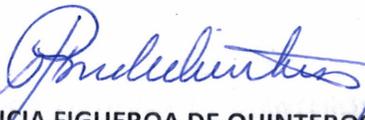
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BIRF 9229-SV

ACP/UGP-2022-6016-549

San Salvador, 17 de marzo de 2022

Señores
Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo No BIRF 9100-SV, con del Banco Mundial, para la ejecución del PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID- 19, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI), le invita a presentar **Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados**, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual N° RECOVID-52-INDV-CS denominada: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA AVALÚOS TÉCNICOS DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD EN HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS".
3. El plazo para la presentación de documentación es el día **28 de marzo de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.**, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicado en: 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios, Banco Mundial, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018 y en lo establecido en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem

